

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 17 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **93774**

Señor(a):

ROSA NATALY DUCUARA SOTO

eMail: rnducuaras@ut.edu.co; rosanataly_24@hotmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: ROSA NATALY DUCUARA SOTO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04829-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 17/09/2021 10:20:04

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202104829001fallo20210910090004.pdf
- Certificado(1): 31D60F24821A77E0A55CFAC8EA82DCE2E606C1D271703992B4229A7E675711E2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-85299

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 17 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **93775**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ROSA NATALY DUCUARA SOTO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04829-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 17/09/2021 10:20:11

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202104829001fallo20210910090004.pdf
- Certificado(1): 31D60F24821A77E0A55CFAC8EA82DCE2E606C1D271703992B4229A7E675711E2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-85299

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 17 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **93776**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ROSA NATALY DUCUARA SOTO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04829-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 17/09/2021 10:20:19

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202104829001fallo20210910090004.pdf
- Certificado(1): 31D60F24821A77E0A55CFAC8EA82DCE2E606C1D271703992B4229A7E675711E2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-85299